**SOLICITA SE DESPACHE EXHORTO.**

**S. J. L. (22° CIVIL SANTIAGO).-**

**JOSÉ SANTANDER ROBLES,** por la parte demandante en los autos caratulados **"Banco del Estado de Chile**con **RUBIO CIFUENTES DOMINGO CUSTODIO"**, Rol Nº **C-10792-2007**, cuaderno principal a US. respetuosamente digo:

Que según consta en autos, se ha ordenado notificar en conformidad al articulo 52 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de lo anterior y atendido que el demandado mantiene su domicilio en la comuna de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, vengo en solicitar a US. se sirva despachar exhorto al señor Juez de turno en lo civil de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , a fin que disponga la notificación conforme al articulo 52 del Código de Procedimiento Civil, pudiendo recibir todo tipo de escritos y proveer lo conducente para el cumplimiento de dicha medida.

Dicho exhorto deberá contener copia autorizada de la demanda, su proveído, de esta presentación y su proveído y todas las restantes piezas que sean necesarias para su acertada inteligencia y conocimiento del proceso, pudiendo ser tramitado por la persona adulta que así lo solicite y requiera

**POR TANTO;**

**RUEGO A US**. acceder al exhorto en los términos solicitados o en los que SS. determine. “ lo manuscrito vale”

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **TIJUI0000926** |  |